ASIGNATURA: C. POLITICAS Y ECONOMICAS SEMANAS DE TRABAJO: 25 DE AGOSTO - 25 SEPTIEMBRE

INTRODUCCION

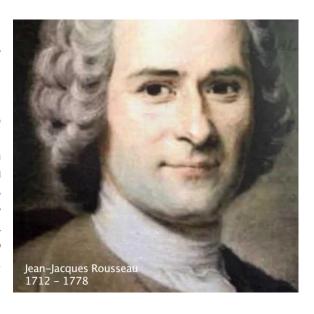
En la presente guía vamos a conocer un poco sobre los pensamientos de un autor sumamente importante para el estudio de las ciencias políticas, como lo fue Jean Jacques Rousseau y de esta forma, comprender mejor algunos conceptos ya vistos en clase y otros nuevos que nos faltan por estudiar, desde una postura una poco más reflexiva y critica.

LECTURAS

LECTURA 1

¿Quién fue Jean Jacques Rousseau?

Jean Jacques Rousseau fue uno de los filósofos y escritores más destacados de la ilustración. Nació en Ginebra, Suiza, el 28 de junio de 1712. Vivió en una época en la que la educación era idealizada como aquello que otorga poder. Se crio en una familia humilde; su padre trabajó como relojero y su madre falleció días después de su nacimiento. A consecuencia de su situación, descuidó su educación en sus años iniciales. El ilustre filósofo cobró fama con su primera publicación: "Discurso sobre las ciencias y las artes", obteniendo el premio de la Academia Francesa de Dijon, donde daba respuesta a la pregunta de si el restablecimiento de las ciencias y de las artes había logrado una contribución en la depuración de la moralidad humana que creía que, lejos de purificar las costumbres, entorpecían y alejaban al humano de la virtud.



Otra de las obras más importantes de Rousseau fue el "Contrato social. Trata principalmente sobre la libertad e igualdad de los hombres bajo un Estado instituido por medio de un contrato social. Esta obra brinda elementos para entender la idea de que la educación está bajo las normas del Estado y que, por tanto, este debe garantizar la educación pública.

Hablando de educación, en el mismo año, 1762, Rousseau publicó otra de sus obras: "Emilio, o de la educación", considerada la mejor y más importante de sus obras. Su premisa está sujeta en que, el cauce natural de las cosas es lo que debe guiar el desarrollo del hombre desde su nacimiento hasta su vida adulta conduciendo al niño a partir de sus impulsos naturales y espontáneos que la experiencia cotidiana le irá proporcionando. Además, el filósofo contribuyó en la aparición de nuevas teorías y modelos de pensamiento; definió los principios básicos de cualquier sistema democrático; propuso el derecho como la principal fuente de orden en la sociedad; estableció la libertad como valor moral; construyó una percepción positiva del ser humano; desarrolló una nueva pedagogía; instituye una filosofía de vida ética.

Es así como es posible resumir que, debido a sus aportaciones, Rousseau llegó a ser considerado como uno de los principales líderes intelectuales que hizo una participación dentro de la Revolución Francesa, puesto que sus

Instituto Universitario de Caldas

pensamientos formaron las bases para el inicio del Romanticismo, además de permitir el inicio de nuevas teorías filosóficas como la liberal, republicana y democrática.

algunas de sus obras más importantes: El origen de las desigualdades entre los hombres, El contrato social, El Emilio, La nueva Eloísa, Confesiones entre otras.

Fuente: Universidad de Oriente Cancún. 2021. *Jacques Rousseau. Biografía, aportaciones y obras*. . [en línea] Disponible en: https://cancun.uo.edu.mx/blog/jacques-rousseau-biograf%C3%ADa-aportaciones-y-obras [Consultado el 24 de agosto de 2021].

LECTURA 2

VISIÓN DE ROUSSEAU SOBRE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Con relación a los derechos del hombre fue partidario de que existieran naciones en las que se respetara la convivencia social y el respeto. Así como también que predominara la justicia. En ese sentido, Rousseau en su obra El Origen de las Desigualdades entre los Hombres, indica: "Yo habría escogido un país en donde el derecho de legislación fuese común a todos los ciudadanos, por qué, ¿quién puede saber mejor que ellos, en qué condiciones les conviene vivir reunidos en una misma sociedad?". Interpretando al autor, se puede decir que los habitantes de una sociedad están en su derecho de implementar o contribuir en el desarrollo político, económico y social de la nación.

Respecto a lo anteriormente expuesto, Abreu, dice: "Existe una serie de derechos que no deben ser violados". Al respecto, los derechos políticos son parte de la vida del hombre. Rousseau fue contrario al sistema imperante. Condenó la esclavitud o la servidumbre en todas sus esferas ya que, en palabras de Rousseau: "los pueblos una vez acostumbrados a tener amos o señores no pueden después vivir sin ellos". Sumado a lo expuesto, el hombre por naturaleza es un ser que en su subconsciente es gobernado por políticos buenos, malos, eficientes o deficientes. A la vez, se convierte esclavo de sus opresores mediante el pago de impuestos, servicios ineficientes, contribuciones especiales, entre otras.

Rousseau, consideró a la sociedad como un gran pacto en donde existe una asociación que proteja y defienda a toda la comunidad. Así como también a las personas y sus bienes. Todo eso bajo el principio de la libertad común, ya que el pueblo es un conjunto de personas asociadas con un fin y el gobierno tiene la tarea de salvaguardar la voluntad popular. En referencia a la libertad la ve como un derecho irrenunciable. Rousseau en su Contrato Social, indica: "Renunciar a su libertad es renunciar a su condición de hombre, a los de la humanidad y aun a sus deberes. No hay resarcimiento alguno para quien renuncia todo". En otras palabras, el hombre debe de luchar por tener libertades, derechos políticos, sociales y económicos.

Resulta claro que las ideas de Rousseau en su contrato social fueron apropiadas por los importantes políticos de la Europa moderna. La esclavitud, opresión, degradación del ser humano y la falta de derechos fundamentales del hombre comienzan a difundirse y debatirse para dar paso a un sistema parlamentario que plasmaría en las constituciones venideras los deberes derechos y garantías de las personas.

Por su parte, Rousseau fue amante de la libertad y la justicia social, condenó la opresión, los crímenes, la pobreza en que vivía la mayoría, mientras la comodidad y la opulencia era una característica de los reyes. En torno a eso Rousseau, expresa: "el hombre ha nacido libre y, sin embargo, vive encadenado en todas partes entre cadenas".

Rousseau fue defensor del derecho a la vida, parte del principio de que no hay derecho alguno para quitar la existencia de personas que hayan sido sometidas en combate. Consideraba que era preferible convertirlo en esclavo mientras este se libera. Por otro lado, ese planteamiento fue acogido en la revolución francesa en la

proclama sobre el primer derecho fundamental del hombre, ese derecho es el de la vida. En igual forma, el autor fue amante del estado natural del ser humano y como tal amaba la paz.

Como complemento, es de destacar que la paz era para Rousseau un anhelo permanente por tratarse parte de la naturaleza humana, el hombre nace libre y no tiene por qué vivir encadenado. El político no nace corrompido, es el sistema imperante lo que lo hace corrupto, ineficiente, indolente a los problemas de la sociedad y sobre todo a los más desposeídos. Asimismo, critica en sus obras el Emilio y el Contrato Social a todo ese aparato gubernamental que no daba felicidad a la mayoría sino opresión.

Frente a este escenario, defendió los pactos sociales como una manera existencial de los seres humanos. Por lo tanto, en la sociedad deben existir pactos políticos, económicos, sociales en donde la libertad sea un referente. También consideró las relaciones diplomáticas como parte esencial de un país.

Fuente: Indteca.com. 2021. Vista de Lo Político en Jean Jacque Rousseau | Revista Scientific . [en línea] Disponible en: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/162/241 [Consultado el 24 de agosto de 2021].

LECTURA 3

EL SOBERANO Y SU PAPEL DENTRO DEL ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DE ROUSSEAU.

Para Rousseau los pactos sociales son fundamentales en cualquier sociedad. Estos evitan el estado de la barbarie o primitivo, que no es otro que la fuerza por encima de la ley. En ese orden, consideró la participación del soberano en la construcción de normativas con el fin establecer derechos y deberes comunes. Al respecto, Rousseau, expresa: "Las leyes no son propiamente sino de las condiciones de la asociación civil. El pueblo sumiso a las leyes, debe ser su autor; corresponde únicamente a las que se asocian a regular las condiciones de la sociedad". Como complemento, el ciudadano está en la obligación de participar en la elaboración y construcción de leyes de manera directa e indirecta una de ellas es haciéndole planteamientos a los legisladores.

Sumado a lo expuesto, Rousseau, indica: "Puesto que las leyes emanan de la voluntad general, ni el príncipe está por encima de ellas, toda vez que es miembro del estado". Es decir, las leyes tienen el propósito de establecer el orden social. En ese sentido, las monarquías el alto clero, las cúpulas militares, políticas o económicas no pueden estar exceptas de cumplir con lo que establece la ley.

De acuerdo con el autor, consideró al soberano como un cuerpo capaz de generar propuestas para transformar el estado monárquico en un Estado social más justo. Visto de esa forma Zarka, manifiesta: "El pensamiento de Rousseau constituye un giro en la medida misma en la que funda un nuevo concepto de soberanía del pueblo que va a ocupar el centro de la reflexión política hasta nuestros días". Dicho de otro modo, las ideas de Rousseau fueron de gran impacto en las revoluciones de los siglos XVIII, XIX, XX.

Asimismo, Rousseau planteaba que el poder del soberano es inalienable e indivisible. Por lo tanto, no se puede negociar con el pueblo asuntos que vayan en su contra como los aspectos siguientes: el derecho de ser libre, expresar sus ideas políticas, religiosas y de decidir en todo lo que tiene que ver con el destino de la sociedad. Criticó a los políticos de la época por considerar al soberano un cuerpo sin principios y sin formación para generar ideas, debates y propuestas. De igual forma, planteaba que la fuerza y la voluntad estaban expresadas en los poderes legislativos y ejecutivo respectivamente. Lo que se traducía en impuesto y guerra algo que atentaba contra el soberano.

De igual forma, consideró que el soberano es un cuerpo recto en su proceder ya que generalmente quiere el bien común. Siguiendo el planteamiento Rousseau "El pueblo jamás se corrompe, pero a menudo se le engaña, y es

entonces cuando parece querer el mal". De acuerdo con el autor, el soberano también tiene debilidades ya que por su naturaleza de hombre ve frustradas sus aspiraciones por políticos inescrupulosos lo que lo conllevan a tomar acciones como la rebeldía y desobediencia. También cabe destacar que el soberano se frustra cuando el pacto social se rompe.

Fuente: Indteca.com. 2021. Vista de Lo Político en Jean Jacque Rousseau | Revista Scientific . [en línea] Disponible en: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/162/241> [Consultado el 24 de agosto de 2021].

LECTURA 4

EL ESTADO DESDE LA VISIÓN DE ROUSSEAU

Con respeto al Estado, Rousseau lo definió como una persona que tiene que tener moral y que hace vida con sus semejantes. Esto conlleva a la unión de sus miembros. En la conformación del Estado participan varios factores sociales, en él debe existir un pacto social que regularice la convivencia entre los ciudadanos. De ese modo, lo conforman los individuos y los mismos se nutren de la tierra.

Cabe destacar, que Rousseau plantea un Estado que sea gobernable y para cumplir ese objetivo este no debe ser ni muy grande o muy pequeño. En este sentido, el primero de estos exige muchos recursos económicos y también un elevado número de hombres al servicio del Estado para poder contener las revueltas o rebeliones. También es indispensable contratar mano de obra con salarios elevados para los asuntos de gobierno. En consecuencia, un Estado gigante en extensiones territoriales se mantiene solo con el recargo de los impuestos al pueblo lo que genera decadencia en su calidad de vida.

Por el contrario, un Estado pequeño es difícil de sostenerse por los pocos recursos económicos o humanos que este tenga, pero a la vez tiene la ventaja que la población tiene muchas cosas en común lo que hace que exista un sentido de pertenencia y amor por la nación. Sumado a lo expuesto, Rousseau, dice:

Mil razones demuestran que este principio. Primeramente, la administración se hace más difícil cuanto mayores son las distancias, al igual que un peso es mayor colocado en el extremo de una gran palanca. Hácese aún más onerosa a medida que los grados se multiplican, pues cada ciudad como cada distrito tiene la suya, que el pueblo paga; luego los grandes gobiernos, las satrapías, los virreinatos, que es preciso pagar más caro a medida que se asciende, y siempre a expensas del desdichado pueblo; y por último la administración suprema que lo consume todo.

De acuerdo con lo antes citado, el impuesto que se cobra al soberano no se traduce en mejorar los servicios o vida de los contribuyentes. Según el autor, existe un aparato burocrático que consume todo lo contribuido por el ciudadano. Así como también, un desperdicio de recursos económicos en extravagancias, lujos, seguridad entre otros aspectos. De acuerdo con lo planteado Rousseau justificaba un Estado que se pudiera mantener sin necesidad de que recayera en el soberano el peso de su mantenimiento. Igualmente, consideró que el gobierno es un cuerpo intermedio que lo establecen los súbditos el soberano y los súbditos encargados de que se cumplan las leyes y la libertad civil y política.

En el mismo orden de ideas, para Rousseau el gobierno lo conforman los magistrados también conocidos como reyes o poder ejecutivo. El mismo Consideraba que para que un gobierno sea bueno primero tiene que ser fuerte a medida del crecimiento de la población. A la vez, planteaba que el pueblo y gobierno deben contener sus acciones mutuamente.

Instituto Universitario de Caldas

Del mismo modo, el gobierno debe distinguirse de los demás poderes del Estado por ser el administrador director de los recursos económicos. Es decir, el Estado siempre existirá por si solo y el gobierno se debe al soberano quien es él que lo ubica en esa función para que cumpla funciones transitorias en el poder político por y para la sociedad. Todos los miembros de un gobierno deben obrar y responder de acuerdo con las funciones para lo que ha sido colocado.

Para Rousseau el gobierno debe de gozar de buena salud o credibilidad dentro del pueblo eso le hace más fácil la gobernabilidad. Los gobernantes son prestados por un tiempo específico ya que cuando un gobierno dura mucho tiende a corromperse y a usar técnicas y estrategias inescrupulosas para seguir ostentando el poder. En ese sentido, el soberano se convierte en un contralor de las políticas usadas por los hombres en función de gobierno. Existen dos planteamientos relacionados de lo que es gobierno según Rousseau: El primero relacionado con el ejercicio de la voluntad popular o del soberano lo que traduce a gobierno legítimo y la segunda de que la suprema administración se debe solo a un mandato del soberano.

Fuente: Indteca.com. 2021. Vista de Lo Político en Jean Jacque Rousseau | Revista Scientific . [en línea] Disponible en: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/162/241> [Consultado el 24 de agosto de 2021].

LECTURA 5

ROUSSEAU Y SU VISIÓN SOBRE LA DIVISIÓN DE LOS GOBIERNOS.

Rousseau condena el poder político en manos de un solo hombre. Al respecto, Rousseau, señala: "cuando el gobierno se encuentra en manos de un solo hombre, la fusión de la voluntad popular y la general es perfecta, y por consiguiente esta alcanza mayor grado de intensidad posible". Es decir, cuando una sola persona se afianza en la función de gobierno se da cabida a luchas o rebeliones de los ciudadanos ya que estos solo quieren un bien común que es el de la participación social en los asuntos referentes a su nación.

Por su parte, Rousseau como estudioso de las ciencias políticas e inspirado en las ideas de Sócrates, Platón, Aristóteles, Montesquieu, Voltaire, entre otros, realiza un análisis histórico de los gobiernos que han existido a lo largo de la historia. Todo esto lo lleva efectuar una clasificación de la división de los gobiernos de la siguiente forma: Democracia, aristocracia y monarquía.

En primer lugar, la democracia es para Rousseau la participación del pueblo en cuanto a la elección directa de sus representantes en el gobierno o lo que es lo mismo su libre autodeterminación en los asuntos de su país. En el Estado democrático la mayoría tiene el derecho de decidir los destinos del país a través del voto. Para Vergara, "El Estado democrático rusoniano es el pueblo convertido en sujeto colectivo que se autogobierna. El acto de asociación le otorga su unidad, su yo común, su vida y su voluntad". En otras palabras, la voluntad popular es irreversible e inalienable. Rousseau, indica: "Si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres". Es decir, la democracia es el sistema adecuado ya que es el que permite la participación social con todas y las debilidades que se puedan atribuir.

En segundo lugar, la aristocracia según el ginebrino es un sistema de gobierno en que el poder del mismo se encuentra en pocas manos por lo que esto puede llevar a la tiranía y corrupción. En este sentido, ese sistema es bastante antiguo y las primeras sociedades se gobernaron aristocráticamente participando en el mismo el consejo de ancianos, patriarcas, senado entre otros.

Rousseau, manifiesta: "Esta forma de gobierno tiene dos personas morales muy distintas; el gobierno y el soberano y, por consiguiente, dos voluntades generales, una con relación a todos los ciudadanos, la otra, con relación a los miembros de la administración solamente". Parafraseando al autor, la aristocracia es un pequeño

Instituto Universitario de Caldas

grupo que rige el destino de muchos. En él interactúan las voluntades del minúsculo y diminuto número de personas que gobierna, hacen las leyes, son jueces, jefes militares, administradores de la hacienda pública, entre otros.

En tercer lugar, la monarquía es el poder de gobernar en una sola persona a lo que Rousseau denomino también magistrado y los demás hombres reciben su voluntad única, también denominada gobierno real. En cuanto a ese sistema existen debilidades ya que históricamente han realizado pactos de gobernabilidad. Rousseau, dice: "la monarquía también es susceptible de alguna participación". Ante lo señalado, es de precisar que cuando las extensiones de una nación son demasiadas extensas pueden traer consecuencias negativas de gobernabilidad. En torno a esto, se hacen necesarios algunos acuerdos que garanticen su permanencia.

Con relación al planteamiento anterior, es obvio que Rousseau fue un serio crítico del sistema de gobierno monárquico por considerar que estaba basado en la concentración del poder político en un hombre y, por lo tanto, no representaba al soberano ni a la voluntad popular. De igual forma, no vio con buenos ojos que el monarca dispusiera de la justicia a su antojo y que una gran masa poblacional fuera gobernada por la mano de una individualidad.

En ese sentido, esos postulados trajeron graves consecuencias para el autor del contrato social el cual pasó gran parte de su vida en el anonimato. Asimismo, Rousseau, señala: "Los reyes desean ser absolutos, y desde lejos se les grita que el mejor medio para hacerlo es hacerse amar de sus pueblos". Es decir, considero que a los monarcas se les adula y los mismos aparentan amar al pueblo, pero desgraciadamente se burlarán siempre de ellas en las cortes.

De la idea planteada, se corrobora el gran espíritu de demócrata y valentía de Rousseau. El mismo condenó las luchas internas desde el seno de las monarquías para ostentar el poder político ya que no se consideraban merecedores de gobernar. La ausencia de un monarca que por motivos de salud, fallecimiento e incapacidad para ser príncipe no debe dar cabida para que el trono sea hereditario, sino por el contrario tiene que ser el pueblo que mediante elección libre elija su sucesor. A la vez, planteo que cualquiera que esté ligado a la monarquía no puede ser rey ya que esto exige: trabajo, compromiso, sabiduría y paciencia entre otros aspectos. Elementos estos de lo que carecían un gran número de monarcas a lo largo de historia.

Fuente: Indteca.com. 2021. Vista de Lo Político en Jean Jacque Rousseau | Revista Scientific . [en línea] Disponible en: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/162/241> [Consultado el 24 de agosto de 2021].

LECTURA 6

LA VOLUNTAD GENERAL COMO UN DERECHO IRRENUNCIABLE DESDE LA PERSPECTIVA DE ROUSSEAU

En el periodo de la ilustración o siglo XVIII, también conocido como el siglo de las luces existieron voces en contra de las monarquías como sistema imperante en la Europa. Este es el inicio de la decadencia de los reyes de la edad moderna. Una de esas voces que se pronunció con más fuerza fue sin duda la de Rousseau. El mismo afirmó que en las sociedades el pueblo debe jugar un papel preponderante en cuanto a la elección de su gobernante y aprobar y desaprobar leyes, eso lo han de realizar por el bien común así lo planteó el autor del Emilio. En ese sentido, el voto es una vía para tal fin.

Cabe señalar, que todo lo relativo a los eventos que puedan influir en la vida de las personas tienen que ser consultados a la población. Rousseau fue partidario de tomar en consideración para la ejecución de normativas o instrumentos de tipo jurídico a la voz de pueblo. Un mecanismo para eso es el voto de manera libre y voluntaria, a la vez, planteaba que la expresión popular ha de considerase y respetarse sin colocar objeciones a la misma.

Instituto Universitario de Caldas

Asimismo, Rousseau, indica: "el simple derecho de votar en todo acto de soberanía, derecho que nadie puede arrebatar a los ciudadanos, y sobre el de opinar, proponer, dividir y discutir". Siguiendo la idea del autor, el voto es la vía para expresar los acuerdos desacuerdos con los gobernantes.

De igual forma, Rousseau sostuvo que la indestructibilidad de las mayorías es un hecho ya que el pueblo es quien debe manifestarse en lo referente al nombramiento de los príncipes, reyes, legisladores entre otros. De acuerdo con Zarka, dice: "Con Rousseau la soberanía del pueblo proporciona el único concepto legítimo y válido de la soberanía, como puede mostrarse tanto en relación con los términos del contrato social, como con el concepto de voluntad general". Parafraseando al autor, se puede mencionar que el poder político adquiere una profundad legitimidad cuando existe la participación del soberano en cuanto a la elección del gobierno.

Asimismo, y referente a la voluntad popular Vergara, Expresa: "El Estado democrático rusoniano es el pueblo convertido en sujeto colectivo que se autogobierna". Interpretando lo planteado, la voluntad popular es una realidad de las democracias en estos sistemas es donde existe la participación y manifestación de las mayorías que colocan a una minoría para dirigir los asuntos de gobierno.

De igual manera, el autor de la Nueva Eloísa consideró los actos de elegir a los gobernantes como un hecho difícil, aunque parezca sencillo. El pueblo tiende a equivocarse y por tal motivo no elige al más adecuado. Planteaba que los monarcas y representantes de las cámaras tienen que ser electos por voluntad popular. A la vez, deben utilizar una metodología que esté acorde con la realidad del país ya que las naciones son de diferentes contextos políticos, sociales, culturales y económicos.

Rousseau sostiene también su tesis de la infalibilidad de la voluntad general desde la teoría organicista con la cual intenta demostrar que el buen funcionamiento de un Estado depende, como un cuerpo, de que sea dirigido por una sola voluntad, o sea, por la voluntad misma del pueblo soberano como cabeza del cuerpo político que forma y que, como tal, nunca pueda tener otro interés que no sea el del cuerpo mismo.

Con relación a lo expuesto, las ideas políticas de Rousseau fueron la reafirmación de un Estado que tenga como fin la felicidad de las mayorías en donde se respeten las leyes, personas, vida, voluntad popular, propiedad, actos o pactos sociales entre otros. Es el pueblo quien determina mediante el voto como instrumento para designar quien va a ocupar una función de carácter permanente o transitoria de los destinos de la administración púbica. En ese sentido, el pensamiento político del ginebrino consiste en darle al soberano participación para que sea dueño de su propio destino a través de elecciones populares en donde estén incluidos todos los sectores sin excepción alguna.

Fuente: Indteca.com. 2021. Vista de Lo Político en Jean Jacque Rousseau | Revista Scientific . [en línea] Disponible en: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/162/241> [Consultado el 24 de agosto de 2021].

ACTIVIDADES

¡MUY IMPORTANTE ANTES DE EMPEZAR!

ESTUDIANTES QUE TRABAJAN DE MANERA <u>VIRTUAL</u>: Los estudiantes que están trabajando solo VIRTUALIDAD, responden las preguntas que están a continuación, ingresando al siguiente enlace:

https://forms.gle/w1YG9mDkAeSSN2uq5

Instituto Universitario de Caldas

ESTUDIANTES QUE TRABAJAN DE MANERA <u>PRESENCIAL</u>: Los estudiantes que trabajan de manera presencial, responder las preguntas en su cuaderno.

ACTIVIDAD 1

- 1. Lea detenidamente y las veces que considere necesario para comprender, las 6 lecturas propuestas en la guía, este punto es importante ya que se preguntara sobre las mimas en clase.
- 2. Mientras lee, tome apuntes de lo que le parezca más importante y/o llame más su atención. (no transcribir los textos ojo)
- 3. Muy importante, hacer un glosario, todas las palabras que le resulten desconocidas, buscar su significado para de esta forma comprender mejor el tema.

ACTIVIDAD 2

Lectura 2 - VISIÓN DE ROUSSEAU SOBRE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Actualmente, diferentes países/sociedades, incluyendo el nuestro, viven un momento difícil respecto a la materialización de los derechos políticos, e incluso otros como la liberta y la vida.

1. Desde el punto de vista de Rousseau y/o la lectura 2, argumente la anterior afirmación, bien sea a favor o en contra.

Lectura 3 - EL SOBERANO Y SU PAPEL DENTRO DEL ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DE ROUSSEAU.

Hablando de la separación de poderes del estado, que como ya vimos en clases y actividades anteriores, en el nuestro está representada en las tres ramas del poder público (ejecutiva-legislativa y judicial), teniendo en cuenta, que esta separación de poderes está pensada e implementada como mecanismo de equilibrio y justicia; desde su perspectiva de estudiante de decimo grado y apoyado en lo planteado en la lectura 3:

2. ¿encuentra usted materializado el papel del soberano y el propósito esencial de la separación de poderes del estado, en una sociedad como la nuestra?

Lectura 4 - EL ESTADO DESDE LA VISIÓN DE ROUSSEAU

En cuanto a extensión territorial, podemos decir que, desde la época de Rousseau, las dificultades que él en su momento planteo, son superadas gracias los diferentes avances tecnológicos; no obstante, y pese a la descentralización administrativa que existe en nuestro país, algunas dificultades propias de las distancias planteadas por Rousseau, que se encuentran en la lectura 4, aún persisten, tales como, grandes gobiernos o aparatos burocráticos que actualmente consumen todo o casi todo lo contribuido por el ciudadano. Así mismo, la moral, la unión, y el pacto social convenido por los ciudadanos colombianos, plasmado principalmente en nuestra Constitución Política, se percibe constantemente pisoteado.

3. ¿teniendo en cuenta la visión del estado desde la perspectiva de Rousseau y analizando nuestras propias falencias como estado colombiano, que condiciones, características, situaciones, cree usted se deberían cambiar, para lograr esa visión ideal del mismo?

Lectura 5 - ROUSSEAU Y SU VISIÓN SOBRE LA DIVISIÓN DE LOS GOBIERNOS.

Nuestro país, desde hace algunos meses viene experimentando un gran número de protestas en contra del gobierno actual, situación que se ha visto en muchas ocasiones generada por la inconformidad popular frente a

Instituto Universitario de Caldas

proyectos de ley (rama legislativa) y en general, decisiones adoptadas por el gobierno nacional. No obstante lo anterior, y ya que en nuestro país existe separación de poderes y al ser un estado democrático, se pensaría que, en principio, este tipo de sublevaciones no se deberían dar de una manera tan fuerte y repetitiva, lo que llevaría a pensar que, algo de nuestra estructura política está fallando, y más aún a cuestionarnos si la democracia que practicamos como país no se ha visto tergiversada en su esencia por algún otro tipo de gobierno, impuesto de manera sutil e informal.

4. ¿Considera usted, teniendo en cuenta la clasificación de los gobiernos de Rousseau que nuestro sistema de gobierno actual se asemeja más a algún otro, que no es necesariamente el democrático y de qué forma cada vez nos alejamos más del mismo?

Lectura 6 - LA VOLUNTAD GENERAL COMO UN DERECHO IRRENUNCIABLE DESDE LA PERSPECTIVA DE ROUSSEAU

Desde su perspectiva como ciudadano colombiano, que vive día a día la situación política, económica y social de nuestro país, que conoce que el derecho al voto se garantiza y respeta en nuestro estado, derecho por medio del cual manifestamos nuestra voluntad y la cual, en términos de Rousseau, no puede ser diferente a lo que nos conviene a todos.

5. ¿por qué cree que en la realidad no se ve reflejada esa voluntad popular, que está pasando con las decisiones que estamos tomando como colectivo?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA

La evaluación del presente taller se realizará bien sea de forma oral durante las clases y/o de no ser posible se realizará examen escrito.

El plazo máximo para la entrega de este taller es el día 25 de septiembre de 2021.

No se recibirán trabajos por correo electrónico ni por WhatsApp, salvo alguna situación excepcional, lea muy bien al inicio de las actividades como se recibirán los trabajos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

DOCENTE

Nombre: Tatiana Hurtado
Grupos: 10A/D - 10B - 10E
Teléfono:3134732923